

# **MANUAL DE POSTULANTES INTERNACIONALES**

**Universidad Adventista de Chile  
Dirección de Registros Académicos y Admisión**

Preparado por,  
Constanza González Vásquez



# Tabla de Contenidos

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Asuntos Legales para Estudiar en Chile</b> | <b>2</b>  |
| Visa  | 2         |
| Policía de Investigaciones                    | 3         |
| Cédula de Identidad para Extranjero           | 4         |
| Lista de Trámites Legales                     | 5         |
| <b>Procedimientos de la UnACh</b>             | <b>6</b>  |
| Proceso de Admisión                           | 6         |
| Proceso de Matrícula                          | 7         |
| Pago de la Cuenta de Alumno                   | 8         |
| <b>Residencias Estudiantiles</b>              | <b>9</b>  |
| Devocionales                                  | 9         |
| Lavandería                                    | 9         |
| Servicio de Alimentación                      | 10        |
| <b>Salud</b>                                  | <b>11</b> |
| Enfermería                                    | 11        |
| Atención Psicológica                          | 11        |
| <b>Otros Servicios</b>                        | <b>13</b> |
| Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)            | 13        |
| Asistente Social                              | 13        |
| Implementaciones Deportivas                   | 13        |
| Programa de Alumnos de Autofinanciamiento     | 13        |
| <b>Contactos de Emergencia</b>                | <b>14</b> |
| <b>Preguntas Frecuentes</b>                   | <b>15</b> |

## **Asuntos Legales para Estudiar en Chile**

Como alumno internacional de la **UnACh** es de suma importancia que cumplas con los requerimientos legales para que tu estadía en Chile sea regular. Estos requerimientos incluyen la obtención de la Visa de Residencia para Estudiantes, el registro de la misma con la Policía de Investigaciones y la adquisición de una Cédula de Identidad para Extranjero. A continuación encontrarás información detallada para cada uno de estos procesos y una lista de trámites que te ayudará a recordar plazos y direcciones importantes.

### **Visa**

El Departamento de Extranjería y Migración, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es el organismo encargado de conceder y regular visas para ciudadanos extranjeros que desean permanecer en Chile.

La **Visa de Residencia para Estudiantes** (<http://www.extranjeria.gob.cl>) es el permiso que habilita a personas extranjeras a estudiar una carrera de pregrado o postgrado en una institución educativa reconocida por el Estado. Prohíbe la realización de actividades remuneradas, a menos que se obtenga un permiso especial para este fin. Se otorga por un período máximo de un año y es renovable hasta el término de los estudios.

Existen distintos tipos de Visa de Residencia para Estudiantes:

#### **Visa E-1: Visa de Estudiante por Primera Vez**

Permite realizar estudios en una institución educativa reconocida por el Estado.

Permite cambiar de institución educacional sin necesidad de solicitar una nueva visa.

No permite llevar a cabo actividades remuneradas. De necesitar realizarlas, ver visa E-4.

(Descargar requisitos y solicitud para esta visa en: <http://www.extranjeria.gob.cl/tipos-de-residencia-de-estudiante/#capitulo1>)

#### **Visa E-2: Prórroga de Visa de Estudiante**

Extiende la visa de estudiante siempre y cuando se mantengan las condiciones bajo las cuales esta fue otorgada la primera vez.

Permite cambiar de institución educacional sin necesidad de solicitar una nueva visa.

Se solicita dentro de los 90 días previos al vencimiento de la visa que ya se posee.

No permite llevar a cabo actividades remuneradas. De necesitar realizarlas, ver visa E-4.

(Descargar requisitos y solicitud para esta visa en: <http://www.extranjeria.gob.cl/tipos-de-residencia-de-estudiante/#capitulo1>)

#### **Visa E-3: Cambio de Calidad de Residencia a Visa de Estudiante**

Permite a una persona titular o dependiente de una visa sujeta a contrato o visa temporaria cambiar su calidad de residencia a visa de estudiante.

# UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS Y ADMISIÓN

No permite llevar a cabo actividades remuneradas. De necesitar realizarlas, ver visa E-4. (Descargar requisitos y solicitud para esta visa en: <http://www.extranjeria.gob.cl/tipos-de-residencia-de-estudiante/#capitulo1>)

## **Visa E-4: Autorización a Trabajar a Extranjeros con Visa de Estudiante**

Permite realizar la práctica profesional correspondiente a la carrera que se estudia.

Permite, en casos excepcionales, costear los propios estudios.

(Descargar requisitos y solicitud para esta visa en: <http://www.extranjeria.gob.cl/tipos-de-residencia-de-estudiante/#capitulo1>)

La Visa de Residencia para Estudiantes se puede tramitar en cualquier Consulado de Chile en el extranjero o en Chile mismo. Esta segunda opción es válida para personas que ya se encuentran en Chile con otro permiso de residencia (ej., visa sujeta a contrato) o en condición de turistas.

Si ingresaste a Chile como turista tienes un plazo máximo de 90 días para permanecer en el país. Durante este período debes presentar la documentación correspondiente a la visa que deseas solicitar (ej. Visa E-1, Visa E-2, etc.) en la Oficina de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial más cercana a tu domicilio. La **UnACh** se encuentra dentro de la Provincia de Ñuble, por lo cual debes tramitar tu visa en la Gobernación de Ñuble, ubicada en Avda. Libertad, s/n, Edificio Público, Chillán.

Una vez adquirida la Visa de Residencia para Estudiante dispones de un plazo limitado para registrarla con la Policía de Investigaciones y obtener tu Cédula de Identidad para Extranjero.

Para mayor información sobre cómo postular a la Visa de Residencia para Estudiante desde Chile, visita: <http://www.extranjeria.gob.cl/pasos-a-seguir-para-una-visa-de-estudiante-postulando-desde-chile/>

*NOTA: Los extranjeros de nacionalidad colombiana, peruana y dominicana deben presentar certificado de antecedentes judiciales vigente para cualquier solicitud.*

## **Policía de Investigaciones**

Si adquiriste tu visa de estudiante en el Consulado de Chile en tu **país de origen**, entonces tienes 30 días, contados desde tu ingreso a Chile, para registrarla con el Departamento de Extranjería y Policía Internacional de la unidad de Policía de Investigaciones más cercana a tu domicilio.

Si adquiriste tu visa de estudiante en **Chile**, el plazo para registrarla con la misma entidad es de 30 días, contados desde la fecha del estampado de la visa en tu pasaporte.

La sede de **Policía de Investigaciones** más cercana a la **UnACh** se encuentra en Vega de Saldías, 350, Chillán.

Para mayor información, visita: <http://www.policia.cl/> o <http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/Advertencia%20Residente%20Estudiante.pdf>.

## **Cédula de Identidad para Extranjero**

Una vez que registres tu visa de estudiante con Policía de Investigaciones, tienes que obtener una **Cédula de Identidad para Extranjero**. Si adquiriste tu visa de estudiante en el Consulado de Chile en tu **país de origen**, entonces tienes 30 días, contados desde tu ingreso a Chile, para obtener tu cédula de identidad.

Si adquiriste tu visa de estudiante en **Chile**, entonces cuentas con 30 días, contados desde el estampado de la visa en tu pasaporte, para obtener la cédula de identidad.

Para solicitar este documento tienes que dirigirte a las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación más cercano a tu domicilio y presentar:

- Pasaporte vigente, con la Visa de Residencia para Estudiante estampada en él.
- Certificación de registro del permiso de residencia con Policía Internacional.
- Fotocopia simple de las páginas del pasaporte en las que consta: la identificación del titular, la vigencia del pasaporte y de la visa otorgada, la fecha de entrada al país y la tarjeta de registro para extranjero.

Las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación más cercanas a la **UnACh** están ubicadas en Avda. Libertad, s/n, Edificios Públicos, Chillán.

Para mayor información, visita: <https://www.registrocivil.cl/> o <http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/Advertencia%20Residente%20Estudiante.pdf>.

## Lista de Trámites Legales

### Alumnos que ingresaron a Chile con Visa de Residencia para Estudiante

|    |  |
|----|--|
| 1º | Registrar mi visa con el Departamento de Extranjería y Policía Internacional de la unidad de <b>Policía de Investigaciones</b> de Chillán. |
|    | <i>Plazo máximo:</i> Hasta 30 días después de mi ingreso a Chile.  |
|    | <i>Dirección:</i> Vega de Saldías, 350, Chillán.   |
| 2º | Adquirir mi Cédula de Identidad para Extranjero en las oficinas del <b>Servicio de Registro Civil e Identificación</b> de Chillán.         |
|    | <i>Plazo máximo:</i> Hasta 30 días después de mi ingreso a Chile.  |
|    | <i>Dirección:</i> Avda. Libertad, s/n, Edificios Públicos, Chillán (frente a la Plaza de Armas).   |

### Alumnos que ingresaron a Chile con permiso de turista

|    |   |
|----|---|
| 1º | Presentar los documentos correspondientes a la visa que deseo solicitar (ej. Visa E-1) en la Oficina de Extranjería y Migración de la <b>Gobernación de Ñuble</b> . |
|    | <b><i>Plazo recomendado:</i> Hasta 30 días después de mi ingreso a Chile como turista.</b>  |
|    | <i>Plazo máximo:</i> Hasta 90 días después de mi ingreso a Chile como turista.  |
|    | <i>Dirección:</i> Avda. Libertad, s/n, Edificios Públicos, Chillán (frente a la Plaza de Armas).  |
| 2º | Registrar mi visa con el Departamento de Extranjería y Policía Internacional de la unidad de <b>Policía de Investigaciones</b> de Chillán.                          |
|    | <i>Plazo máximo:</i> Hasta 30 días después del estampado de la visa en mi pasaporte.  |
|    | <i>Dirección:</i> Vega de Saldías, 350, Chillán.  |
| 3º | Adquirir mi Cédula de Identidad para Extranjero en las oficinas del <b>Servicio de Registro Civil e Identificación</b> de Chillán.                                  |
|    | <i>Plazo máximo:</i> Hasta 30 días después del estampado de la visa en mi pasaporte.  |
|    | <i>Dirección:</i> Avda. Libertad, s/n, Edificios Públicos, Chillán (frente a la Plaza de Armas).  |

## Procedimientos de la UnACh

---

### Proceso de Admisión

El *Reglamento Académico del Estudiante de Pregrado* indica que, “la Universidad establecerá anualmente los requisitos de admisión para los postulantes a sus diversos programas, sin perjuicio de la exigencias que la legislación establece para la educación superior. Sólo podrán ingresar a la Universidad como alumnos quienes cumplan con los requisitos previamente establecidos, que hayan sido seleccionados de acuerdo con sus antecedentes y con los mecanismos de selección específicos de las carreras que [la Universidad] imparte” (Artículo 8º y 9º).

El proceso de admisión para postulantes internacionales para el año escolar 2015 consta de los siguientes pasos:

- Completar la Solicitud de Admisión Online.
- Entregar fotocopia del Pasaporte o DNI.
- Entregar Certificado de Nacimiento.
- Entregar Certificado de Antecedentes Penales. (Actualizado).
- Entregar Concentración de Notas de Educación Secundaria. (Original o fotocopia legalizada ante notario y visados por el Consulado Chileno en el país de origen).
- Entregar Licencia de Educación Secundaria. (Original o fotocopia legalizada ante notario y visados por el Consulado de Chile en el país de origen).
- Entregar certificado médico. (Descargar formulario [aquí](#)).
- Entregar carta de recomendación. (Descargar formulario [aquí](#)).
- Entregar Compromiso de Normas Generales para Alumnos Nuevos. (Descargar formulario [aquí](#)).
- Rendir los Exámenes de Admisión de la UnACh:
  - Perfil Académico.
  - Examen de Lenguaje.
  - Examen de Matemáticas.
  - Examen de Ciencias: Solo para Enfermería y TNS en Enfermería.
  - Entrevista Personal.

**NOTA:** *Completar el proceso de admisión y quedar seleccionado para estudiar en la UnACh NO equivale a ser alumno regular de la institución. El estatus de alumno regular se adquiere completando el proceso de matrícula, no el proceso de admisión.*

## Proceso de Matrícula

Según el Artículo 10º del *Reglamento Académico del Estudiante de Pregrado*, todos aquellos postulantes que cumplan con los requisitos de admisión establecidos por la Universidad y queden seleccionados conforme a los mismos, tendrán derecho a completar el proceso de matrícula. Es decir que, si postulaste y fuiste aceptado a la **UnACh**, tienes derecho a matricularte.

El proceso de matrícula para alumnos ingresantes a primer año se realiza presencialmente en la **UnACh**. Si bien hay un paso que se puede adelantar a distancia (Finanzas Alumnos), este año 2015 deberás presentarte a la Universidad entre el **24 y 26 de febrero** para comenzar y/o terminar con el proceso.

A continuación encontrarás una descripción general de los pasos que deberás seguir para matricularte (o terminar de matricularte, si adelantaste el paso de Finanzas Alumnos) cuando llegues a la Universidad:

### Admisión

En la oficina de Admisión se confirmará tu aceptación a la **UnACh** y serás activado en el sistema interno para realizar el proceso de matrícula. Se te tomará una foto para los registros de la Universidad y de ser necesario se actualizarán datos como tu dirección, teléfono, etc.

### Finanzas Alumnos

En la estación de Finanzas Alumnos completarás varios sub-pasos:

- Pago de la matrícula.
- Pago de los primeros 3 meses de la carrera y/o internado.
- Acuerdo de la modalidad de pago para las cuotas faltantes.

Si deseas adelantar este paso antes de viajar a Chile, puedes escribir a [finanzasalumnos@unach.cl](mailto:finanzasalumnos@unach.cl) para solicitar los datos de la cuenta en dólares a la cual se puede realizar la transferencia del dinero.

Para más información relacionada con Finanzas Alumnos, visita:

<http://admision.unach.cl/matriculayaranceles/> y <http://admision.unach.cl/aranceles/>.

### Registros Académicos

En esta estación inscribirás todas las asignaturas y actividades complementarias que te correspondan según lo establecido en el plan de estudios de tu carrera. Existen excepciones para los alumnos que convalidan u homologan asignaturas y/o aquellos que rinden exámenes de conocimientos relevantes (*Reglamento Académico del Estudiante de Pregrado*, Artículo 13º).

# UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS Y ADMISIÓN

Además, en esta estación se confirmará que has pasado por todas las estaciones anteriores y se te hará entrega del Certificado Anual de Alumno Regular.

Una vez terminado este proceso serás oficialmente alumno regular de la **Universidad Adventista de Chile**.

## Pago de la Cuenta de Alumno

El pago de la cuenta de alumno lo puedes realizar en la Caja de la Universidad (edificio de Aulas A, primer piso) ya sea en efectivo o con tarjeta de crédito.

También puedes pagar con tarjeta de crédito a través de internet en: <https://www.webpay.cl/portapagodirecto/pages/institucion.jsf?idEstablecimiento=65022>.

Si usas esta opción entonces debes enviar tu comprobante de pago a cualquiera de los siguientes correos electrónicos: [finanzasalumnos@unach.cl](mailto:finanzasalumnos@unach.cl). Si no envías el comprobante, el pago no podrá ser adjudicado a tu cuenta.

## Residencias Estudiantiles

---

La **UnACh** cuenta con residencias estudiantiles para damas y para varones, las cuales existen con el propósito de formar personas con sólidos valores cristianos. Tanto las residencias de damas como las de varones están a cargo de un equipo de preceptores y monitores que velan por el bienestar y desarrollo de los alumnos.

Las residencias cuentan cada una con una sala de estar amoblada y baños comunitarios, además de las habitaciones. También existe un salón de reuniones común en el que todos los alumnos se juntan para compartir devocionales en las mañanas y en las tardes.

Cada habitación está equipada con camas, colchones, escritorios, sillas, closets, cortinas, calefacción durante el invierno y acceso a internet. Es responsabilidad de cada residente traer su propia ropa de cama, almohadas, colgadores y todo lo demás que considere necesario.

Al inicio de las actividades académicas cada alumno residente recibirá un **código de alumno residente** (internamente llamado “número de culto”). Este es un código de identificación que sirve para registrar la asistencia a los devocionales y el uso de la lavandería.

## Devocionales

Con el fin de fomentar el crecimiento integral de los alumnos residentes, particularmente en los ámbitos espiritual y valórico, las residencias estudiantiles organizan devocionales que se llevan a cabo de lunes a viernes, en la mañana (6:30 a 6:45 hrs.) y en la tarde (19:45 a 20:30 hrs.). La asistencia a estos devocionales se registra utilizando el **código de alumno residente** (o “número de culto”).

Si tienes la **beca formativa institucional**, debes asistir como mínimo a un 70% de las actividades espirituales de la institución, incluyendo los devocionales de internado.

## Lavandería

El servicio de lavandería se ofrece a todos los alumnos residentes sin cargo adicional. Cada alumno puede hacer uso del mismo una vez por semana, en el horario que le corresponda según su **código de alumno residente** (o “número de culto”).

# UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS Y ADMISIÓN

Los horarios de atención son los siguientes:

| Día  | Código  |             | Recepción de ropa               | Devolución de ropa              |
|--|---------|-------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Lunes*   | Damas   | Nº 1 - 40   | 9:00 – 13:00 / 14:00 –<br>16:30 | -                               |
|  | Varones | Nº 1 -70    |                                 |                                 |
| Miércoles**  | Damas   | Nº 41 - 100 | 9:00 – 13:00 / 14:00 –<br>16:30 | 9:00 – 13:00 / 14:00 –<br>18:00 |
|  | Varones | Nº 71 - 100 |                                 |                                 |
| Viernes  | -       | -           | -                               | 9:00 – 14:00                    |
| * Si lavandería <u>recibió</u> tu ropa el día <b>lunes</b> , te la <u>devolverá</u> el día <b>miércoles</b> .    |         |             |                                 |                                 |
| ** Si lavandería <u>recibió</u> tu ropa el día <b>miércoles</b> , te la <u>devolverá</u> el día <b>viernes</b> . |         |             |                                 |                                 |

Recuerda marcar TODA tu ropa con tu código de alumno residente (“número de culto”) para evitar extravíos y confusiones.

## Servicio de Alimentación

Al ser alumno residente también tienes derecho al servicio de alimentación que ofrece la Universidad. El comedor institucional brinda a los alumnos una dieta ovo-lacto-vegetariana, acorde a los principios de una alimentación saludable. Se sirven tres comidas diarias: el desayuno, almuerzo y cena.

### Credencial de Alimentación

Mientras no tengas tu cédula de identidad, deberás adquirir una Credencial de Alimentación en la oficina de Finanzas Alumnos, ubicada en el edificio de Aulas A, primer piso, para hacer uso del servicio de alimentación.

En caso de que no seas alumno residente, no necesitas adquirir esta credencial. Simplemente puedes acercarte al comedor dentro de los horarios de atención y comprar tu almuerzo/cena en caja.

Para más información, puedes visitar: <http://www.unach.cl/index.php/layout/direccion-de-alimentacion>.

## **Salud**

---

Por ser alumno regular de una institución educativa chilena, automáticamente tienes derecho al **seguro escolar** del Ministerio de Educación (MINEDUC). Este seguro te cubre en caso de accidente mientras realizas actividades estudiantiles, vale decir, cualquier accidente que sufras mientras estás en la Universidad, durante tu práctica profesional o en el trayecto directo entre tu casa y la Universidad/práctica profesional.

El seguro escolar del MINEDUC no cubre accidentes que puedan ocurrir en las residencias estudiantiles o en tu casa. Por este motivo te recomendamos que, si no cuentas con otro seguro anexo, te afilies a **FONASA** (Fondo Nacional de Salud) como beneficiario de **Tipo A** y te inscribas en el **Consultorio** más cercano a tu domicilio. Estos trámites los puedes realizar una vez obtenida la Cédula de Identidad (ver sección “Asuntos Legales para Estudiar en Chile” de este manual).

Al afiliarte con FONASA e inscribirte en un Consultorio te aseguras de tener cobertura en el sistema de salud público en caso de cualquier accidente que pueda ocurrir mientras realizas actividades no estudiantiles (ej. viajes personales, paseos de residencias estudiantiles, vacaciones, etc.). Es importante que sepas que si decides no afiliarte a FONASA y sufres un accidente mientras realizas actividades no educacionales, tendrás que cubrir todos los gastos médicos de manera particular. Esto podría implicar sumas de dinero significativas, ya que la salud en Chile tiene costos elevados.

Para más detalles relacionados con **FONASA Tipo A** puedes comunicarte con la Srta. Lorena Soto Cáceres, en la oficina de Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil o al teléfono (42) 2 433 579. También puedes visitar: <http://www.fonasa.cl/>.

## **Enfermería**

La Universidad cuenta con una sala de Enfermería, en la cual un Técnico de Nivel Superior en Enfermería ofrece **atención primaria** (esto no incluye la receta de medicamentos ni tratamientos médicos) de lunes a viernes desde las 8:00 a las 13:00 hrs. y de 17:00 a 21:00 hrs. durante período de clases y de 9:00 a 13:00 hrs. y de 17:00 a 21:00 hrs. durante las vacaciones.

La sala de Enfermería se encuentra en el edificio de la Facultad de Salud, primer piso. El teléfono directo es el (42) 2 433 574.

## **Atención Psicológica**

Los alumnos de la UnACh pueden acceder gratuitamente a los servicios de atención psicológica y orientación vocacional que ofrece la Universidad. En caso de necesitar asistencia en cualquiera de estas dos áreas, debes comunicarte con la Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil y solicitar una hora con el psicólogo.

**UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE**  
DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS Y ADMISIÓN

Para más detalles, visita: <http://www.unach.cl/index.php/layout/atencion-psicologica>.

## Otros Servicios

---

A continuación encontrarás más información relacionada con la dinámica de la **UnACh**.

### Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

La Tarjeta Nacional Estudiantil (a veces llamada “pase escolar”) es un documento de identificación personal, utilizado por alumnos regulares de instituciones educativas chilenas, que permite a su titular acceder a descuentos en las tarifas del transporte público.

Para adquirir esta tarjeta deberás estar atento a la información que se publicará en la **UnACh** a principios del año escolar, detallando el procedimiento a completar por los interesados. La encargada de TNE en la Universidad es la Srta. Lorena Soto Cáceres, a quien puedes contactar en la oficina de Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil o al teléfono (42) 2 433 579.

Para más detalles, visita: <http://www.tne.cl>.

### Asistente Social

La Asistente Social de la **UnACh** es la Sra. Rossana Vega Apablaza. Si deseas comunicarte con ella en relación con las becas internas, puedes ubicarla en su oficina en el Salón de Encuentro Universitario (al lado del supermercado). Su teléfono de contacto es el (42) 2 433 572 y el horario de atención es de 8:30 – 13:00 hrs. y de 14:30 a 18:30 hrs.

### Implementaciones Deportivas

El campus de la **UnACh** cuenta con un gimnasio institucional con 4 multicanchas (aptas para fútbol, básquetbol y vóleybol) y una cancha de fútbol profesional al aire libre.

Además, la institución ofrece talleres de básquetbol, fútbol, vóleybol, tenis, actividades en la naturaleza, acondicionamiento físico y aeróbica, de forma gratuita para todos los alumnos.

### Programa de Alumnos de Autofinanciamiento

La Universidad cuenta con un programa de autofinanciamiento para alumnos de escasos recursos que tengan deseos de trabajar en la institución para costear sus estudios.

Si deseas recibir más información sobre este programa debes comunicarte con el Sr. Hermann Moyano en la oficina de Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil, o al teléfono (42) 2 433 573.

## **Contactos de Emergencia**

---

En esta sección encontrarás una serie de números telefónicos útiles en caso de emergencia. Te recomendamos que los agregues a la lista de contactos de tu celular.

### **General**

Estos números se pueden marcar directamente desde cualquier teléfono fijo o celular.

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| Carabineros (policía) | 133 |
| Bomberos              | 132 |
| Ambulancia            | 131 |
| Investigaciones       | 134 |

### **UnACh**

Si llamas desde un teléfono fijo dentro del campus, marca sólo los últimos 3 dígitos.

Si llamas desde un teléfono fijo en cualquier ciudad de Chile, marca el número completo.

Si llamas desde un celular, marca 0 + el número completo.

|   |                |
|---|----------------|
| Seguridad/Guardias                      | (42) 2 433 500 |
| Preceptoría Damas                       | (42) 2 433 730 |
| Preceptoría Varones                     | (42) 2 433 740 |
| Enfermería                              | (42) 2 433 574 |
| Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil | (42) 2 433 570 |

## **Preguntas Frecuentes**

---

### **Si alguien me quiere llamar desde el extranjero, ¿qué número tiene que marcar?**

Si necesitas recibir una llamada desde el extranjero en tu celular, quien te llama deberá marcar: 056 (código de Chile) + 9 (código de celular) + xxxxxxxx (número de celular de 8 dígitos)

Si necesitas recibir una llamada en un teléfono fijo, como por ejemplo el de preceptoría, los números a marcar son:

056 (código de Chile) + 42 (código de Chillán) + 2 + xxx xxx (número fijo de 6 dígitos)

### **¿Cómo puedo llamar por teléfono al extranjero?**

Para llamar al extranjero por teléfono puedes hacerlo desde un **Centro de Llamados** o desde cualquier teléfono fijo usando una **tarjeta de llamado internacional** (ej. Calling Card Entel).

### **¿Cómo se llama por teléfono dentro de Chile?**

Para llamar de celular a celular:

Marca los 8 dígitos del número móvil (ej. 9xxx xxxx, 6xxx xxxx).

Para llamar de celular a teléfono fijo:

Marca 0 + código de área + 2 + número fijo de 6 dígitos (ej. 0+42+2+ xxx xxx).

Para llamar de teléfono fijo a celular:

Marca 09 + número móvil de 8 dígitos (ej. 09 + 6xxx xxxx).

Para llamar de un teléfono fijo a otro:

Marca el código de área + 2 + número fijo de 6 dígitos (ej. 42+2+xxx xxx).

Para ver un listado de los códigos de área en Chile visita:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Prefijos telef%C3%B3nicos de Chile](http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Prefijos_telef%C3%B3nicos_de_Chile).

### **¿Dónde puedo adquirir un chip para mi celular?**

Para comprar un chip para tu celular puedes dirigirte a cualquiera de los locales de las compañías telefónicas en Chillán (Movistar, Entel, Claro, VTR, Nextel, Virgin Mobile). En el mall encontrarás un *stand* de cada una.

### **¿Cuál es el horario de atención del comercio en Chile?**

El comercio está abierto normalmente de lunes a viernes de 9:00/10:00 a 19:00 hrs. y el sábado de 10:00 a 14:00 hrs. Los malls y centros comerciales están abiertos de lunes a domingo de 10:00 a 21:00 hrs.

### ¿Cuál es la norma para dejar propinas en Chile?

En restaurantes se suele dejar una propina del 10%.

En los supermercados se acostumbra dar una propina voluntaria a los “empaquetadores”, personas (normalmente jóvenes) que están en la caja y colocan las cosas en bolsas.

No se acostumbra dar propina a los taxistas ni a los auxiliares de buses/maleteros (personas que suben/bajan los bolsos del bus).

### ¿Cómo son los enchufes de Chile? ¿Cuál es el voltaje?

El voltaje en Chile es de 220 V/ 50 Hz y los enchufes que se usan son de tipo C y L. En caso de ser necesario, puedes conseguir un adaptador en cualquier supermercado o ferretería.

### ¿Cuáles son los feriados en Chile?

Para revisar los feriados para este 2015 puedes ir a <http://www.feriados.cl/>.

### ¿Se puede beber el agua de la llave en Chile?

En Chile el agua potable está sometida a revisiones muy estrictas por lo cual la mayoría de las personas la bebe sin exponerse a problemas de salud. Puede ser que al llegar al país te tome un par de días acostumbrarte, pero a la larga no deberías tener ningún inconveniente.

### ¿Qué es “la once”?

“La once” es una merienda que tradicionalmente se sirve en Chile entre las 17:00 y 20:00 horas. Lo habitual es tomar alguna bebida caliente y comer pan, galletitas, queque, *kuchen*, etc. Es muy común que las amistades se inviten a “tomar once” para compartir no solo comida, sino también un momento agradable.

### ¿Cómo es el clima de Chillán?

Chile es un país en el que se sienten las cuatro estaciones del año. El **verano** abarca desde el 21 de diciembre al 21 de marzo; el **otoño** desde el 21 de marzo al 21 de junio; el **invierno** desde el 21 de junio al 21 de septiembre y la **primavera** desde el 21 de septiembre al 21 de diciembre.

En Chillán, específicamente, el verano es muy caluroso y seco, alcanzando temperaturas de hasta 38°C en el mes de enero. El invierno, por su parte, es frío y lluvioso, siendo las temperaturas más bajas alrededor de los -5°C en el mes de julio.